

INCENTIVOS FISCALES PARA EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL

## CONTRIBUYENTES CUMPLIDOS

### ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD

**50%**  
de descuento

1. Estar al corriente en sus pagos hasta el ejercicio fiscal 2025; 2. Acreditar tener 60 años cumplidos, presentando original y copia de credencial de INE vigente; 3. En el caso de Personas con Discapacidad, deberán presentar identificación oficial vigente y el documento que acredite y especifique la existencia de la discapacidad, expedida por una Institución Pública de Salud, DIF Estatal o Municipal, o contar con su CRENAPED. **Aplica en un máximo de 2 cuentas prediales, de las cuales acredite su propiedad, pagando la totalidad del ejercicio fiscal.**

Vigencia: 01 de abril al 30 de junio de 2026

## CONTRIBUYENTES CON REZAGOS

### PERSONAS FÍSICAS

**20%**  
de descuento

1. Recargos; 2. Gastos de Ejecución y; 3. Multas. Aplica a todas sus cuentas prediales, **pagando la totalidad del adeudo.**

Vigencia: 01 de abril al 30 de junio de 2026

### MORALES Y/O JURÍDICO COLECTIVAS

**10%**  
de descuento

1. Recargos; 2. Gastos de Ejecución y; 3. Multas. Aplica a todas sus cuentas prediales, **pagando la totalidad del adeudo.**

Vigencia: 01 de abril al 30 de junio de 2026

### ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD

**50%**  
de descuento

1. Rezago. **Aplica a 2 cuentas prediales, de las cuales acredite su propiedad, pagando la totalidad del adeudo.** Acreditar tener 60 años cumplidos, presentando original y copia de credencial de INE vigente. En el caso de Personas con Discapacidad, deberán presentar identificación oficial vigente y el documento que acredite y especifique la existencia de la discapacidad, expedida por una Institución Pública de Salud, DIF Estatal o Municipal, o contar con su CRENAPED.

Vigencia: 01 de abril al 30 de junio de 2026

### ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD

**65%**  
de descuento

1. Recargos; 2. Gastos de Ejecución y; 3. Multas. **Aplica a 2 cuentas prediales, de las cuales acredite su propiedad, pagando la totalidad del adeudo.** Acreditar tener 60 años cumplidos, presentando original y copia de credencial de INE vigente. En el caso de Personas con Discapacidad, deberán presentar identificación oficial vigente y el documento que acredite y especifique la existencia de la discapacidad, expedida por una Institución Pública de Salud, DIF Estatal o Municipal, o contar con su CRENAPED.

Vigencia: 01 de abril al 30 de junio de 2026



## PAGANDO EN LOS MÓDULOS DE RECAUDACIÓN

LUNES A VIERNES DE 8:00 A 15:00 HORAS, SÁBADOS DE 9:00 A 13:00 HORAS

Aplica Meses sin intereses con tarjetas participantes: BBVA, Banamex, Banorte, Santander, Scotiabank, Inbursa y HSBC.

INCENTIVOS FISCALES PARA EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL

## CONTRIBUYENTES CUMPLIDOS

### PERSONAS FÍSICAS

# 15%

de descuento

1. Estar al corriente en sus pagos hasta el ejercicio fiscal 2025. Aplica a todas sus cuentas prediales, pagando la totalidad del adeudo a través de los siguientes medios electrónicos: Página Web del Municipio; Asistente Virtual de WhatsApp "CentroBot" y/o; Aplicación móvil "CentroApp".

Vigencia: 01 de abril al 30 de junio de 2026

### MORALES Y/O JURÍDICO COLECTIVAS

# 10%

de descuento

1. Estar al corriente en sus pagos hasta el ejercicio fiscal 2025. Aplica a todas sus cuentas prediales, pagando la totalidad del adeudo a través de los siguientes medios electrónicos: Página Web del Municipio; Asistente Virtual de WhatsApp "CentroBot" y/o; Aplicación móvil "CentroApp".

Vigencia: 01 de abril al 30 de junio de 2026

### ADULTOS MAYORES

# 50%

de descuento

1. Estar al corriente en sus pagos hasta el ejercicio fiscal 2025. Acreditar tener 60 años cumplidos, capturando y validando los datos de la CURP en el medio digital donde efectuó el pago. Aplica a todas sus cuentas prediales, de las cuales acredite su propiedad, pagando la totalidad del adeudo a través de los siguientes medios electrónicos: Página Web del Municipio; Asistente Virtual de WhatsApp "CentroBot" y/o; Aplicación móvil "CentroApp".

Vigencia: 01 de abril al 30 de junio de 2026

## PAGANDO EN MEDIOS DIGITALES

 CENTRO BOT

 CENTRO APP

 villahermosa.gob.mx 

Aplica Meses sin intereses con tarjetas participantes: BBVA, Banamex, Banorte, Santander, Scotiabank, Inbursa y HSBC.

INCENTIVOS FISCALES PARA EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL

## CONTRIBUYENTES CON REZAGOS

### PERSONAS FÍSICAS

**30%**  
de descuento

1. Recargos; 2. Gastos de Ejecución y; 3. Multas. Aplica a todas sus cuentas prediales, pagando la totalidad del adeudo a través de los siguientes medios electrónicos: Página Web del Municipio; Asistente Virtual de WhatsApp "CentroBot" y/o; Aplicación móvil "CentroApp".

Vigencia: 01 de abril al 30 de junio de 2026

### MORALES Y/O JURÍDICO COLECTIVAS

**20%**  
de descuento

1. Recargos; 2. Gastos de Ejecución y; 3. Multas. Aplica a todas sus cuentas prediales, pagando la totalidad del adeudo a través de los siguientes medios electrónicos: Página Web del Municipio; Asistente Virtual de WhatsApp "CentroBot" y/o; Aplicación móvil "CentroApp".

Vigencia: 01 de abril al 30 de junio de 2026

### ADULTOS MAYORES

**50%**  
de descuento

1. Rezagos. Acreditar tener 60 años cumplidos, capturando y validando los datos de la CURP en el medio digital donde efectué el pago. Aplica a todas sus cuentas prediales, de las cuales acredite su propiedad, pagando la totalidad del adeudo a través de los siguientes medios electrónicos: Página Web del Municipio; Asistente Virtual de WhatsApp "CentroBot" y/o; Aplicación móvil "CentroApp".

Vigencia: 01 de abril al 30 de junio de 2026

### ADULTOS MAYORES

**65%**  
de descuento

1. Recargos; 2. Gastos de Ejecución y; 3. Multas. Acreditar tener 60 años cumplidos, capturando y validando los datos de la CURP en el medio digital donde efectué el pago. Aplica a todas sus cuentas prediales, de las cuales acredite su propiedad, pagando la totalidad del adeudo a través de los siguientes medios electrónicos: Página Web del Municipio; Asistente Virtual de WhatsApp "CentroBot" y/o; Aplicación móvil "CentroApp".

Vigencia: 01 de abril al 30 de junio de 2026

## PAGANDO EN MEDIOS DIGITALES

 CENTRO BOT

 CENTRO APP

 villahermosa.gob.mx



Aplica Meses sin intereses con tarjetas participantes: BBVA, Banamex, Banorte, Santander, Scotiabank, Inbursa y HSBC.

INCENTIVOS FISCALES PARA EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL

## CONTRIBUYENTES CON REZAGOS

FÍSICAS, MORALES Y/O JURÍDICO COLECTIVAS

### Pago por Ejercicio Fiscal

1. Rezagos; 2. Actualización; 3. Recargos; 4. Gastos de ejecución y; 5. Multas.  
**Aplica a todas sus cuentas prediales, pagando la totalidad del ejercicio fiscal.**

Vigencia: 01 de abril al 30 de junio de 2026

**Nota:** El programa de pago en parcialidades de adeudos de impuesto predial de años anteriores y de derechos por consumo de agua potable de bimestres anteriores será aplicable por ejercicio fiscal para el impuesto predial y por 6 bimestres para el derecho de agua, considerando del primer ejercicio de adeudo al presente.



*Sin filas, sin salir de **CASA***

Aplica Meses sin intereses con tarjetas participantes: BBVA, Banamex, Banorte, Santander, Scotiabank, Inbursa y HSBC.